



San Bernardo del Viento, Junio 5 del 2020

Señores:
ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO
Municipio de San Bernardo del Viento.
Departamento de Córdoba.

ASUNTO: Carta de invitación para participar en convocatoria.

OBJETO: El Municipio de San Bernardo del Viento, de conformidad con lo establecido en el acuerdo No. 07 del 30 de Mayo del 2020, expedido por el concejo Municipal de San Bernardo del Viento, tiene el gusto de invitarlos a participar en la conformación de la empresa de servicios públicos domiciliarios APC de San Bernardo del Viento, convocatoria que a su vez ha sido fijada en la página web del ente municipal, en edicto en las instalaciones del ente municipal y las publicaciones por la emisora de cobertura municipal, para participar como socio de la entidad que se va a crear.

El municipio de San Bernardo del Viento, les solicita que si están interesados en participar en este proceso, debe hacerla llegar a las instalaciones de la alcaldía municipal a la oficina de contratación carta de interés de participación de la organización sin ánimo de lucro, en un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles para que esta entidad notifique la documentación exigida.

Agradecemos su valiosa participación en este proceso de conformación, ya que la misma redundará en beneficio de los ciudadanos del Municipio de San Bernardo del Viento.

Atentamente,


MAURO OLIVEROS GENES
Alcalde Municipal.

Proyecto: Rafael Genes. Asesor municipio de San Bernardo.